

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SABADELL INTERÉS EURO, FI y SABADELL HORIZONTE 2021, FI (nº registro CNMV: 2132 y 5059, respectivamente)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de los Fondos de Inversión de referencia, que:

“Con fecha 21 de diciembre de 2021, se ha formalizado mediante contrato privado la fusión por absorción de SABADELL INTERÉS EURO, FI (Fondo absorbente) y SABADELL HORIZONTE 2021, FI (Fondo absorbido), una vez aprobados los correspondientes Estados Financieros a fecha 20 de diciembre de 2021, por la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria.

Las ecuaciones de canje definitivas, calculadas de acuerdo con los estados financieros de fecha 20 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Una participación de SABADELL HORIZONTE 2021, FI, equivale al siguiente número de participaciones de la correspondiente clase de SABADELL INTERÉS EURO, FI que se asigne como clase absorbente:

- *1,10736281 participaciones de la clase Base de SABADELL INTERÉS EURO, FI*
- *1,09846395 participaciones de la clase Plus de SABADELL INTERÉS EURO, FI*
- *1,08463742 participaciones de la clase Premier de SABADELL INTERÉS EURO, FI*
- *1,08902741 participaciones de la clase Cartera de SABADELL INTERÉS EURO, FI*
- *1,10295192 participaciones de la clase Pyme de SABADELL INTERÉS EURO, FI*
- *1,09854860 participaciones de la clase Empresa de SABADELL INTERÉS EURO, FI*

El criterio de asignación a las distintas clases de SABADELL INTERÉS EURO, FI de la posición mantenida por cada uno de los partícipes en el Fondo absorbido ha sido el siguiente:

✓ *En el caso de personas físicas residentes, las posiciones suscritas se han asignado a aquella clase de participaciones Base, Plus o Premier más favorable al interés del partícipe, siempre en función del importe de inversión mínima inicial exigido en las distintas clases del Fondo absorbente y de la posición mantenida por el partícipe en el Fondo absorbido el día anterior a la fecha de ejecución de la fusión.*

✓ *En el caso de personas jurídicas, las posiciones suscritas se han asignado a aquella clase de participaciones Base, Plus, Premier, Pyme o Empresa, más favorable al interés del partícipe, siempre en función del importe de inversión mínima inicial exigido en las distintas clases del Fondo absorbente y de la posición mantenida por el partícipe en el Fondo absorbido el día anterior a la fecha de ejecución de la fusión.*

Asimismo, se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Alexandre Lefebvre
Director General

Madrid, a 22 de diciembre de 2021

Sabadell Asset Management a company of **Amundi**